ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAPIPE S.A.

En la ciudad de Quito D.M., cantón Quito, a los 25 días del mes de octubre de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Teniente Hugo Ortiz OE5-118 y Av. Mariscal Sucre, cantón y ciudad de Quito, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Alex Paul Carrera Herrera, por sus propios y personales derechos, en representación de 2.000 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

- El señor Kleber Reinaldo Chungandro Nacaza, por sus propios y personales derechos, en representación de 2.000 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

- El señor Johnny Fabián Villamarin Pavón, por sus propios y personales derechos, en representación de 2.000 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

- El señor Oswaldo Vinicio Villamarin Pavón, por sus propios y personales derechos, en representación de 4.000 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Vinicio Oswaldo Villamarin Pavón y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Johnny Fabián Villamarin Pavón, por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Uno. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del año 2014.

Dos. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2014.

Tres. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.

Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

Cinco. Elegir comisario para el año 2015

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

Uno. Conocer y aprobar el informe de Gerente General.

Por pedido del señor Presidente, el Secretario da lectura del Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del 2014. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del 2014, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Dos. Conocer y aprobar el Informe de Comisario.

Por pedido del señor Presidente, el Secretario da lectura del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del 2014. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del 2014.

Tres. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.

Por pedido del señor Presidente, la Secretaria procede a presentar a los asistentes el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.

Cuatro. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2014 ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Accionistas decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los accionistas deciden que no se reconocerá valor alguna por concepto de intereses u otros producto de esta decisión.

Los accionistas dejan constancia que la Compañía ha procedido a la distribución y pago de la respectiva participación laboral en utilidades e impuesto a la renta, todo de conformidad con la legislación laboral y tributaria vigente en la República del Ecuador.

CdH.

Cinco. Elegir comisario para el año 2015

El señor Presidente informa a los presentes que es necesario elegir comisario, conforme dispone el Estatuto Social.

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden elegir a Ing. Quintero Cifuentes Mario Gustavo por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h00 horas el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2014.

A las 16h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretario que certifica.

Sr. Vinicio Oswaldo Villamarin Pavón
Presidente-Accionista

Sr. Johnny Fabián Villamarin Pavón
Accionista - Secretaria Ad-Hoc

Sr. Alex Paul Carrera Herrera
Accionista

Sr. Kléber Reinaldo Chungandro Nacaza
Accionista
1712864873